

---

Comité Olímpico Internacional aparta la lucha libre de calendario

12/02/2013



El Comité Olímpico Internacional (COI) apartó a la lucha libre de su programa competitivo en reunión celebrada en su sede en Lausana.

"El comité ejecutivo recomienda que la lucha no sea incluida en la lista de los deportes núcleo. Se unirá a siete deportes postulados, béisbol/sóftbol, karate, patinaje, escalada deportiva, squash, wakeboard y wushu para intentar ser reincorporados en los Juegos Olímpicos de 2020 como un deporte adicional", señaló el comunicado del Comité ejecutivo del COI.

Incluida en el calendario desde la primera edición de los Juegos estivales en Atenas-1896, la lucha se practica oficialmente en 177 países, comparte protagonismo con la grecorromana desde 1920 en citas cuatrienales y desde el año 2004 acoge en su seno a gladiadoras femeninas.

La decisión tomada por el COI no deja totalmente fuera a la lucha de los Juegos pactados para 2020, pues deberá esperar por la decisión final que tomará el organismo rector del deporte mundial en la Asamblea General que se desarrollará en septiembre en Buenos Aires.

En los XXX Juegos Olímpicos celebrados el pasado verano en Londres compitieron unos 344 luchadores y Rusia acaparó entre las dos modalidades la mayor cantidad de preseas con 11, de ellas cuatro de oro, dos de plata y cinco de bronce.

Japón conquistó también cuatro primeros puestos y dos de bronce, mientras Irán consiguió (3-1-2) Azerbaiyán (2-2-3), Estados Unidos (2-0-2), Cuba (1-0-1), Uzbekistán (1-0-0) y Surcorea (1-0-0)

---